



## RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 122-2022-SERNANP

Lima, 09 de mayo de 2022

### VISTO:

El Informe N° 187-2022-SERNANP-OA-RRHH de fecha 05 de mayo de 2022, emitido por la Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos de la Oficina de Administración de la Institución, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante el numeral 2 de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013, se crea el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), como organismo público técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente; ente rector del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE), el mismo que se constituye en su autoridad técnico-normativa;

Que, mediante el artículo 1° de la Resolución Presidencial N° 93-2022-SERNANP de fecha 04 de abril de 2022, se encargaron las funciones de los Responsables de la Unidades Operativas Funcionales de la Dirección de Desarrollo Estratégico a favor de diversos/as servidores/as, en adición a sus funciones habituales, por los siguientes periodos:

Unidad Operativa Funcional	Responsable Titular	Servidor/a Encargado/a	Periodo
Base Física	Jessica Alicia Eumelia Oliveros Bustamante	Olwer Huanca Palomino	Del 18 al 25 de abril
		Walter Oscanoa Osuquibamba	Del 09 al 15 de mayo
		Olwer Huanca Palomino	Del 01 al 11 de agosto
		Walter Oscanoa Osuquibamba	Del 10 al 16 de octubre
Políticas y Prospectivas	Genaro Yarupaitan Galván	Gysela Ladera Castañeda	Del 04 al 13 de abril
			Del 03 al 15 de mayo
			Del 01 al 15 de junio
			Del 01 al 17 de julio
Gestión de la Información	Edgar Eduardo Vicuña Miñano	Luisa Fernanda Elliot Castillo	Del 06 al 13 de abril
			Del 18 al 27 de julio
			Del 23 al 31 de diciembre

Que, a través del informe del visto, emitido por la Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, se indica que mediante correo electrónico institucional de fecha 05 de mayo de 2022, la Dirección de Desarrollo Estratégico solicita la modificación del encargo de las funciones de Responsable de la Unidad Operativa Funcional de Base Física realizado al servidor Walter Oscanoa Osuquibamba, por los periodos que comprenden del 09 al 15 de mayo y del 10 al 16 de octubre de 2022, otorgándose dicho encargo a la servidora María Jessica Espinoza Villavicencio, Coordinadora de Enlace Territorial Centro de la citada dependencia, por los periodos señalados;

Que, en consecuencia, resulta procedente emitir el acto que modifique en parte el artículo 1° de la Resolución Presidencial N° 93-2022-SERNANP de fecha 04 de abril de

2022, con el fin de que se encarguen las funciones del Responsable de la Unidad Operativa Funcional de Base Física de la Dirección de Desarrollo Estratégico a favor de la servidora María Jessica Espinoza Villavicencio, Coordinadora de Enlace Territorial Centro de la citada dependencia, por los periodos que comprenden del 09 al 15 de mayo y del 10 al 16 de octubre, en adición a sus funciones habituales;

Con las visaciones de la Dirección de Desarrollo Estratégico, de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Gerencia General, y;

En uso de las atribuciones contenidas en el literal e) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del SERNANP, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Modificar en parte el artículo 1° de la Resolución Presidencial N° 93-2022-SERNANP de fecha 04 de abril de 2022, con el fin de que se encarguen las funciones del Responsable de la Unidad Operativa Funcional de Base Física de la Dirección de Desarrollo Estratégico a favor de la servidora María Jessica Espinoza Villavicencio, Coordinadora de Enlace Territorial Centro de la citada dependencia, por los periodos que comprenden del 09 al 15 de mayo y del 10 al 16 de octubre, quedando redactado de la siguiente manera:

Unidad Operativa Funcional	Responsable Titular	Servidor/a Encargado/a	Periodo
Base Física	Jessica Alicia Eumelia Oliveros Bustamante	Olwer Huanca Palomino	Del 18 al 25 de abril
		María Jessica Espinoza Villavicencio	Del 09 al 15 de mayo
		Olwer Huanca Palomino	Del 01 al 11 de agosto
		María Jessica Espinoza Villavicencio	Del 10 al 16 de octubre
Políticas y Prospectivas	Genaro Yarupaitan Galván	Gysela Ladera Castañeda	Del 04 al 13 de abril
			Del 03 al 15 de mayo
			Del 01 al 15 de junio
			Del 01 al 17 de julio
Gestión de la Información	Edgar Eduardo Vicuña Miñano	Luisa Fernanda Elliot Castillo	Del 06 al 13 de abril
			Del 18 al 27 de julio
			Del 23 al 31 de diciembre

**Artículo 2°.-** Notificar la presente Resolución al servidor Walter Oscanoa Osuquibamba, a la servidora María Jessica Espinoza Villavicencio, así como a la Dirección de Desarrollo Estratégico y a la Oficina de Administración.

**Artículo 3°.-** Precisar que el contenido restante de lo dispuesto en la Resolución Presidencial N° 93-2022-SERNANP de fecha 04 de abril de 2022, se mantiene en los mismos términos y condiciones.

**Artículo 4°.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el portal institucional: <https://www.gob.pe/sernanp>.

Regístrese y comuníquese.